¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA E EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 500 9010

000135

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 31/19. "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 26 días del mes de agosto de 2019, siendo las 10:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 367787
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *390-30-001-10 "Otros Bienes de Consumo"*
c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 08/08/2019
d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 376/IM, de fecha 29/07/2019, a la Ing. STEFANY GARCETE, Directora de Área Urbana, al Arq. CESAR SALDIVAR y al Sr. JULIAN BENITEZ GAMARRA, Jefe de la División Suministro.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 20 de agosto de 2019; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

MV COMERCIAL IMPORT EXPORT
Gs. 149.760.400

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Stefany Jackeline Garcete Benitez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19 *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	S/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

OFERENTES	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	S/SIPE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	S/SIPE
Constancia de SIPE	SI
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	S/SIPE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS	SI
Formulario 106 del 2018 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.	SI
Planilla de especificaciones técnicas completadas y firmadas.	SI
Certificado del no estar en Interdicción y Quiebras	S/SIPE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	S/SIPE

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

Stefany Jackeline Garcete Benítez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT en el total de los Ítems.**

6. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION LEGALES – DATOS SINARH.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b).

DOCUMENTOS	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT
Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b) Verificara por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de La Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	NO SE OBSERVAN DATOS

7. ANÁLISIS DE PRECIO SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la licitación de referencia cuentan con el certificado de origen correspondientes solicitados en la Carta de Invitación, la verificación se realizó ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), donde constatamos que la empresa presentada no cuenta con el certificado mencionado, motivo por el cual no se le otorgará el beneficio al momento de la evaluación de precios.

8. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN N° 411/18

		PRECIO REFERENCIAL	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Resultado del análisis conforme Resolución N° 411/18**
1	Cal hidratada	16.833	16.000	-5
2	Cemento portland	56.000	55.000	-2
3	Arena lavada	1.900.000	1.850.000	-3
4	Piedra triturada	1.950.000	1.900.000	-3
5	Piedra triturada	1.950.000	1.900.000	-3

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E

Stefany Jackeline Garcete Benitez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales

6	Varilla de hierro torcionada	72.833	72.000	-1
7	Varilla de hierro torcionada	45.917	45.000	-2
8	Varilla de hierro torcionada	31.500	30.000	-5
9	Varilla de hierro torcionada	17.867	17.000	-5
10	Baldosa tipo granito	80.000	80.000	0
11	Piedra bruta	1.033.333	1.000.000	-3
12	Piedra bruta	1.300.000	1.250.000	-4
13	Ladrillo común	650	650	0
14	Ladrillo hueco prensado	1.883	1.800	-4
15	Alambre liso	10.453	10.000	-4
16	Arena lavada	38.333	38.000	-1
17	Tapa para inodoro	26.000	26.000	0
18	Grifo o canilla	16.442	16.000	-3
19	Conector / Alimentador de agua para cisterna	10.833	10.000	-8
20	Cinta para plomería	9.667	9.000	-7
21	Adhesivo para caños	10.450	10.200	-2
22	Alambre tejido	11.327	11.300	0
23	Cano de Hierro	50.811	50.800	0
24	Angulo de hierro	44.273	44.000	-1
25	Cano de PVC	153.333	152.000	-1
26	Varilla de hierro redonda	44.120	43.000	-3
27	Electrodo para Soldadura de Hierro	22.333	22.000	-1
28	Disco de corte	23.050	22.000	-5

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP N° 411/2018 Art. 5 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha de detectado que la Oferta Presentada por la empresa **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT** se encuentra dentro del rango.

9. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

CAPACIDAD TÉCNICA	NO APLICA

DOCUMENTOS - EXPERIENCIA	MV COMERCIAL IMPORT EXPORT
Copia de Contratos o facturaciones de venta y recepción finales de Materiales de Construcción como los solicitados en la presente Carta de Invitación, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento 50% sobre el monto máximo de lo ofertado. Los contratos deben ser de los últimos dos años (2017 y 2018) dichos porcentajes corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	CUMPLE

Julian Benitez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Stefany Jackeline Garcete Benítez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales

10. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MV Comercial Import Export
1	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsas de 20 kg o más.	CUMPLE
2	Cemento portland	Cemento portland en bolsas de 50 kg.	CUMPLE
3	Arena lavada	Arena lavada - carga de 15 toneladas m³.	CUMPLE
4	Piedra triturada	Piedra triturada 5ta. – carga de 15 toneladas m³.	CUMPLE
5	Piedra triturada	Piedra triturada 6ta. – carga de 15 toneladas m³.	CUMPLE
6	Varilla de hierro torcionada	Varilla torcionada de hierro de 12 diámetros, con una longitud aproximada de 12 m.	CUMPLE
7	Varilla de hierro torcionada	Varilla torcionada de hierro de 10diámetros, con una longitud aproximada de 12 m.	CUMPLE
8	Varilla de hierro torcionada	Varilla torcionada de hierro de 08 diámetros, con una longitud aproximada de 12 m.	CUMPLE
9	Varilla de hierro torcionada	Varilla torcionada de hierro de 06 diámetros, con una longitud aproximada de 12 m.	CUMPLE
10	Baldosa tipo granito	Piso granito reconstruido recto de 64 panes, fondo color rojo, con cuyas dimensiones: 40x40cm.	CUMPLE
11	Piedra bruta	Piedra bruta – carga de 10 toneladas.	CUMPLE
12	Piedra bruta	Piedra cortada – carga de 10 toneladas.	CUMPLE
13	Ladrillo común	Ladrillo comun de 1ra. Categoría; alta densidad, resistencia, textura lisa, color cerámico, formato recto; medidas: 12x25x25 cm.	CUMPLE
14	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo hueco prensado de 6 agujeros, alta densidad, resistencia, textura lisa, color cerámico; medidas: 12x18x25 cm.	CUMPLE
15	Alambre liso	Alambre liso para atar de máxima resistencia, N° 18.	CUMPLE
16	Arena lavada	Arena de alta calidad (m³) - fina, libre de limos orgánicos, materias vegetales, sales solubles dañinas y demás contaminantes; basuras, desperdicios o escombros.	CUMPLE
17	Tapa para inodoro	Tapa plástica para inodoro, forma ovalada; de máxima resistencia y durabilidad - color marrón.	CUMPLE
18	Grifo o canilla	Canilla plástica para lavatorio, de máxima resistencia, pico largo - color blanco.	CUMPLE
19	Conector / Alimentador de agua para cisterna	Manguerita plástica de conexión, color blanco; con una longitud aproximada de 30 cm o más.	CUMPLE
20	Cinta para plomería	Rollo de cinta de Politetrafluoretileno o teflón, de alta calidad y resistencia – tamaño grande.	CUMPLE

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Stefany Jackeline Garcete Benítez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales

21	Adhesivo para caños	Adhesivo plastico para PVC, de alta calidad y máxima durabilidad, de 75g o más.	CUMPLE
22	Alambre tejido	Metros cuadrados de alambre tejido romboidal – malla 7.	CUMPLE
23	Caño de Hierro	Barras de caño cuadrado de 30x30.	CUMPLE
24	Angulo de hierro	Barras de Angulo de hierro de 5/8.	CUMPLE
25	Caño de PVC	Caño de PVC, color blanco, con las siguientes dimensiones 2 pulgadas x 6m.	CUMPLE
26	Varilla de hierro redonda	Barras de varilla lisa de 10mm.	CUMPLE
27	Electrodo para Soldadura de Hierro	Electrodo para soldadura de hierro de 2,5mm o más.	CUMPLE
28	Disco de corte	Disco de corte para metal y acero, inoxidable, con diámetro de 9", espesor 2.5mm o más - eje 7/8" aproximadamente.	CUMPLE

11. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

MV COMERCIAL IMPORT EXPORT

RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	**42,69**	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	**0,02**	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	**0,11**	CUMPLE

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT en el total de los Ítems.-**

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales

Arq. Jackeline Garcete Benítez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA C/ TE...
TELÉFONO: (+595 61...

000125

13. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MV COMERCIAL IMPORT EXPORT

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	30111604-001	Cal hidratada	1.735	16.000	27.760.000
2	30111601-002	Cemento portland	404	55.000	22.220.000
3	11111501-001	Arena lavada	5	1.850.000	9.250.000
4	11111501-004	Piedra triturada	5	1.900.000	9.500.000
5	11111501-004	Piedra triturada	5	1.900.000	9.500.000
6	30102403-003	Varilla de hierro torcionada	20	72.000	1.440.000
7	30102403-003	Varilla de hierro torcionada	2	45.000	90.000
8	30102403-003	Varilla de hierro torcionada	20	30.000	600.000
9	30102403-003	Varilla de hierro torcionada	20	17.000	340.000
10	30131702-001	Baldosa tipo granito	300	80.000	24.000.000
11	11111501-003	Piedra bruta	5	1.000.000	5.000.000
12	11111501-003	Piedra bruta	5	1.250.000	6.250.000
13	30131602-001	Ladrillo común	5.000	650	3.250.000
14	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	4.000	1.800	7.200.000
15	31152002-003	Alambre liso	20	10.000	200.000
16	11111501-001	Arena lavada	2	38.000	76.000
17	30181604-001	Tapa para inodoro	2	26.000	52.000
18	40141702-001	Grifo o canilla	4	16.000	64.000
19	30181511-9999	Conector / Alimentador de agua para cisterna	4	10.000	40.000
20	31201519-001	Cinta para plomeria	4	9.000	36.000
21	31201601-005	Adhesivo para caños	2	10.200	20.400
22	31152002-002	Alambre tejido	1.100	11.300	12.430.000
23	40141705-008	Cano de Hierro	70	50.800	3.556.000
24	30101503-001	Angulo de hierro	70	44.000	3.080.000
25	40141705-011	Cano de PVC	8	152.000	1.216.000
26	30102403-005	Varilla de hierro redonda	50	43.000	2.150.000
27	23271810-005	Electrodo para Soldadura de Hierro	10	22.000	220.000
28	27112838-001	Disco de corte	10	22.000	220.000
		TOTAL			**149.760.400**

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Stefany Jackeline Garcete Benítez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales

14. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa N° 31/19 "Adquisición de Materiales de Construcción"** a la empresa:

- **MV COMERCIAL IMPORT EXPORT, en el total de los Ítems, por la suma de Gs. 149.760.400 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setecientos sesenta mil cuatrocientos).-**

Es nuestro informe, Ciudad del Este 26 de agosto de 2019.-

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Stefany Jackeline Garcete Benítez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Ciudad del Este Municipal
Dirección General de Contrataciones

0001

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 31/19 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN con ID: 367787

				PRECIO REFERENCIAL		MV COMERCIAL IMPORT EXPORT	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30111604-001	Cal hidratada	1.735	16.833	29.205.255	16.000	27.760.000
2	30111601-002	Cemento portland	404	56.000	22.624.000	55.000	22.220.000
3	11111501-001	Arena lavada	5	1.900.000	9.500.000	1.850.000	9.250.000
4	11111501-004	Piedra triturada	5	1.950.000	9.750.000	1.900.000	9.500.000
5	11111501-004	Piedra triturada	5	1.950.000	9.750.000	1.900.000	9.500.000
6	30102403-003	Varilla de hierro torcionada	20	72.833	1.456.660	72.000	1.440.000
7	30102403-003	Varilla de hierro torcionada	2	45.917	91.834	45.000	90.000
8	30102403-003	Varilla de hierro torcionada	20	31.500	630.000	30.000	600.000
9	30102403-003	Varilla de hierro torcionada	20	17.867	357.340	17.000	340.000
10	30131702-001	Baldosa tipo granito	300	80.000	24.000.000	80.000	24.000.000
11	11111501-003	Piedra bruta	5	1.033.333	5.166.665	1.000.000	5.000.000
12	11111501-003	Piedra bruta	5	1.300.000	6.500.000	1.250.000	6.250.000
13	30131602-001	Ladrillo común	5.000	650	3.250.000	650	3.250.000
14	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	4.000	1.883	7.532.000	1.800	7.200.000
15	31152002-003	Alambre liso	20	10.453	209.060	10.000	200.000
16	11111501-001	Arena lavada	2	38.333	76.666	38.000	76.000
17	30181604-001	Tapa para inodoro	2	26.000	52.000	26.000	52.000
18	40141702-001	Grifo o canilla	4	16.442	65.768	16.000	64.000
19	30181511-9999	Conector / Alimentador de agua para cisterna	4	10.833	43.332	10.000	40.000
20	31201519-001	Cinta para plomería	4	9.667	38.668	9.000	36.000
21	31201601-005	Adhesivo para caños	2	10.450	20.900	10.200	20.400
22	31152002-002	Alambre tejido	1.100	11.327	12.459.700	11.300	12.430.000
23	40141705-008	Cano de Hierro	70	50.811	3.556.770	50.800	3.556.000
24	30101503-001	Angulo de hierro	70	44.273	3.099.110	44.000	3.080.000
25	40141705-011	Cano de PVC	8	153.333	1.226.664	152.000	1.216.000
26	30102403-005	Varilla de hierro redonda	50	44.120	2.206.000	43.000	2.150.000
27	23271810-005	Electrodo para Soldadura de Hierro	10	22.333	223.330	22.000	220.000
28	27112838-001	Disco de corte	10	23.050	230.500	22.000	220.000
		Precio Total			**153.322.222**		**149.760.400**

Julian Benítez
Jefe de Almacenes
Municipalidad C.D.E.

Stefany Jackeline Garcete Benítez
Ingeniera
Directora de Area Urbana
Municipalidad C.D.E.

Arq. César Saldivar
Jefe de Obras Municipales